

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
Cartagena de Indias, D. T. y C.**

FIJACION EN LISTA

Expediente 222-2017

CLASE DE PROCESO: VERBAL adelantado por RAFAEL MENDOZA LUNA Y OTROS en contra de CAFESALUD Y FUNDACION CLINICA SAN JUAN DE DIOS

TRASLADO: EXCEPCIONES DE MERITO propuestas por la parte demandada FUNDACION SAN JUAN DE DIOS, Y LA PREVISORA.-

El término de traslado es de CINCO (05) días, los cuales vencen el día veintidós (22) de Septiembre de dos mil veinte (2020).-

Para los efectos de los arts. 110 se fija el presente ESCRITO EN LISTA por el término legal de un (1) día, hoy Quince (15) de Septiembre de dos mil Veinte (2020) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

MARIA B ANAYA CABRALES
SECRETARIA